

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS INDUSTRIALES NEINSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) La señora Roxanna Cisneros M., propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones;
- 2) El señor Néstor Molina F., propietario de una (1) acción.
- 3) Como invitado el Ab. Luis Quijano Ruiz.

Todas las acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Roxanna Cisneros M., quien mociona al Ab. Luis Quijano Ruiz, como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes.

Brevemente la Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Accionistas y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que comprenden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo

4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

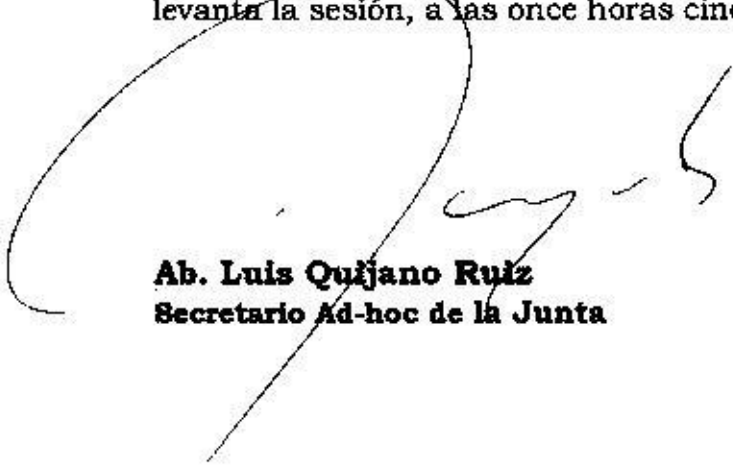
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Sr. Néstor Molina F., Gerente General, de la compañía y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Finalmente, el presidente de la Junta dispone la lectura del **punto tres del orden del día**, el mismo que se trata de conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas, según lo revisado en el punto uno, la compañía no generó utilidad durante el ejercicio económico 2018, por lo que no existe ni utilidad ni pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cinco minutos.



Ab. Luis Quijano Ruiz
Secretario Ad-hoc de la Junta